

SELLO 4º
40 M\$



AÑO DE
1845.

Tela a veinte y uno de Junio de mil ochocientos cuarenta
y tres, siendo las once de la mañana, ha conveniencia de ha-
ber recibido el S. P. P. del Ayunt. Comtº de esta Villa d' los
que un Pleno y los dos oficiales que anteceden de los S. P. Jefe Segun-
do Político y Comandante General de esta Prov., díjeron la reunión de
los individuos que componen la Corporación que preside y fa-
marán; y habiendo dado cuenta por su d. S. de sus ofi-
cios acordó: Que a una y media cuarto d' los S. P. Jefe Segundo Político y
Comandante General en ellos prestaron, y a éste oficio que se oficie a
los S. P. Comandantes de la Milicia Nacional de esta villa y de
ambas armas de Infantería y Caballería, publicándoseles con-
tra la placa de sus respectivos mandos la cual desde este
dia queda Mobilizada, comprendiendo con ella una mayor
brevedad y ate orden del Presidente su marcha a la Ca-
pital, para lo qual la corporación les facilitará los an-
tellos que pidan y sean necesarios. Así lo acordaron y
firman de que fechan = 1º de que se mando ponerlo
todo por conocim. de sus autoriz. superiores
C. P.

Máñez

S. P. Quintana

Condeza

Pedro Pucheg

Ramón Roset

Bartolomé Ortega

C. J.
Juan Carpena

Azurín

José Martínez
Fria. Toste

